Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, 19 de mayo de 2021.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación.

Felipe Carlos Solá.

S/ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa CCC n° 16.850/2019, caratulada "Macri Mauricio y otros s/ Asociación Ilícita; Qte. Carlos Fabián de Sousa y otro", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n°1 a mi cargo, Secretaría n°1, sito en Av. Comodoro Py 2002 tercer piso de esta ciudad (TEL 4032-7103/7506 // jncrimcorrfed1.sec1@pjn.gov.ar) a efectos de hacerle saber que en el día de la fecha, se resolvió: "DECLARAR REBELDE a FABIÁN JORGE RODRÍGUEZ SIMÓN (D.N.I. n° 12.728.408) y ordenar su inmediata CAPTURA NACIONAL e INTERNACIONAL a efectos de recibirle declaración indagatoria (Arts. 288, 289 y 294 del C.P.P.N.)".

En tal sentido, se solicita se arbitre los medios para que se notifique a las autoridades del Parlamento del Mercosur a los fines que estimen corresponder.

Para mayor ilustración, se acompaña coma de la resolución

en la que se funda el resolutorio antes señalado.

Saludo a Ud. muy atentamente.

MARIA ROMILDA SERVINI

HUGO GONZALO MENDIE I/



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas Oficio Judicial

mero:
ferencia: CCC Nº 16.850/2019-caratulada "Macri Mauricio y otros s/ Asociación Ilicita; Qte. Carlos Fabian de
uza y otro"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.